



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL CON
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés

REFERENCIA:
EJECUTIVO SINGULAR
No. 2018-00107
DEMANDANTE: CONJUNTO CÁMPESTRE EL IMPERIO
DEMANDADO : CECILIA ZARATE

Del despacho comisorio allegado al proceso procedente de la Inspección de Policía Municipal de esta localidad, debidamente diligenciado, agréguese y póngase en conocimiento a las partes para los fines legales, art. 40. C.G.P.

NOTIFIQUESE

ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ

JUEZ